

Especialistas advierten sobre la necesidad de incluir nuevos tratamientos contra las enfermedades inflamatorias intestinales en la Ley Ricarte Soto

Se calcula que unas 20 mil personas padecen en Chile las patologías de Crohn o colitis ulcerosa

En el marco del 50° Congreso Chileno de Gastroenterología, expertos nacionales e internacionales se reunieron para abordar los desafíos actuales en el diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades Inflamatorias Intestinales (EII), que incluyen la Enfermedad de Crohn y la Colitis Ulcerosa, las cuales se manifiestan de diversas formas en el cuerpo, siendo el dolor abdominal uno de los síntomas más comunes junto con otras afecciones que afectan considerablemente la calidad de vida de quienes las padecen.

Según el Ministerio de Salud, se estima que cerca de 20.000 personas en Chile padecen alguna de estas dos enfermedades, con tasas de incidencia que van de 3 a 9 casos por cada 100,000 habitantes para la colitis ulcerosa, y de 2 a 4 casos por cada 100,000 habitantes para la Enfermedad de Crohn.

A pesar de los avances significativos en los últimos años en el tratamiento de las EIIs, especialmente con la incorporación de ambas afecciones a la lista de enfermedades de la Ley Ricarte Soto (LRS), lo que ha ampliado considerablemente el acceso a terapias, los especialistas coinciden en que la falta de actualización de los decretos relacionados con esta legislación está generando una creciente urgencia por contar con terapias innovadoras que tengan un impacto positivo en los pacientes.

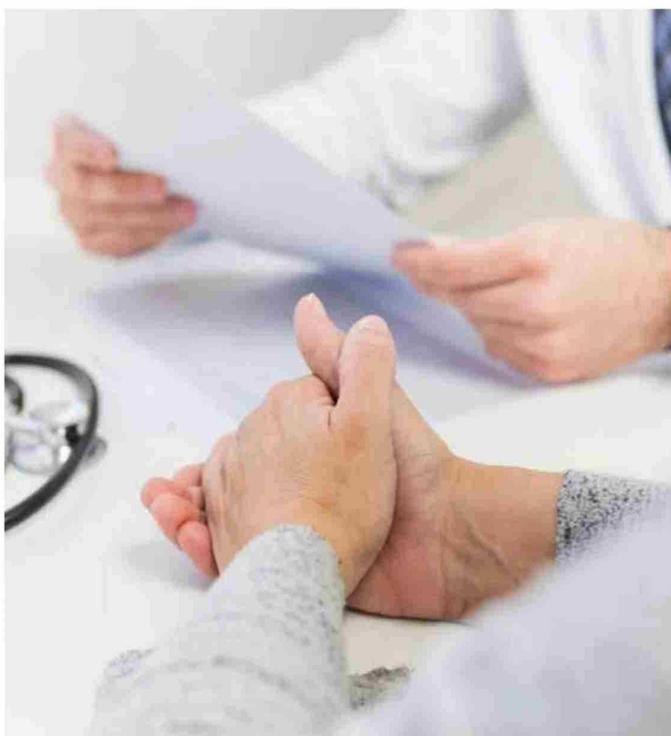
En el encuentro, los expertos en esta materia discutieron, principalmente, dos grandes problemáticas que se deben enfrentar en los próximos años en el sistema de salud chileno: la necesidad de facilitar un diagnóstico más temprano de estas



patologías y poder ampliar el acceso entre la población a terapias innovadoras.

Así lo cree la Dra. Paulina Núñez, presidenta de la Agrupación Chilena de Trabajo en Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa (ACTECCU), quien hizo hincapié en la variable tasa de éxito que tienen los tratamientos actualmente disponibles en el mercado nacional. En ese sentido, la especialista señaló que "dentro de la Ley Ricarte Soto, solo están consideradas terapias con anti TNF, medicamentos que ayudan a detener la inflamación. Ya vamos en el quinto decreto de la ley y desde ahí no hemos avanzado. Los pacientes que utilizan estos medicamentos tienen entre un 20% y un 30% de posibilidad de no respuesta al fármaco, mientras que a medida que avanza la terapia, el medicamento va perdiendo entre un 10% y un 20% de su efecto en las personas".

Contando con ese margen de pacientes que no tienen la respuesta esperada en sus tratamientos, la experta calculó que son cerca de 3.600 las personas que actualmente están siendo sometidas a algún tipo de terapia biológica para combatir una Enfermedad Inflamatoria Intestinal bajo el paraguas de la LRS. "De ellas, debe haber unos 60 pacientes



Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Especialistas advierten sobre la necesidad de incluir nuevos tratamientos ...

con dosis optimizadas o que han perdido respuesta de su terapia, lo que los ha obligado a ir a cirugías para solucionar sus problemas”, agregó la profesional.

AVANCES EN DOCUMENTOS CLAVE

En la instancia, los profesionales reunidos lograron llegar a diversos acuerdos, lo que derivó en el trabajo que se realizará para desarrollar nuevas guías clínicas, que entregan directrices basadas en la calidad de la evidencia científica sobre cómo deben tratarse a los pacientes que sufren alguna EII.

El objetivo de la sociedad científica es poder entregar este material al Ministerio de Salud, de forma que el conocimiento generado en estas instancias pueda ser aplicado directamente en el diseño de políticas públicas, con un foco especial en una mayor accesibilidad a los tratamientos innovadores



y a mejorar los medios para conseguir un diagnóstico más temprano de las patologías.

Sobre ello, la Dra. Paulina Núñez agregó que “las guías van a ser publi-

casadas en marzo, idealmente en alguna revista con alcance nacional e internacional. Posterior a eso, también prepararemos un resumen para la revista de gastroenterología latinoamericana,

medio oficial de los gastroenterólogos en Chile, que cuenta con información nacional sobre la experiencia chilena en el tratamiento de las Enfermedades Inflamatorias Intestinales”.